

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA
MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA CELEBRADA
EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2013**

PRESIDENTE

D. José MUÑOZ ARIAS

VOCALES

D. Valentín ALZINA AGUILAR
D. Iñaki CABASÉS HITTA
D. Iñaki CRESPO SAN JOSÉ
D. Juan José ECHEVERRÍA IRIARTE
D^a. Edurne EGUINO SASIAIN
D^a. Ana ELIZALDE URMENETA
D. José Enrique ESCUDERO ROJO
D^a. Itziar GÓMEZ LÓPEZ
D. Sebastián MARCO ZARATIEGUI
D. Peio MARTÍNEZ DE EULATE MAESTRESALAS
D. José Antonio MENDIVE RODRÍGUEZ
D. Jorge Agustín MORI IGOA
D. Manuel ROMERO PARDO

EXCUSA SU ASISTENCIA

D. José M^a IRISARRI OLLACARIZQUETA

SECRETARIA

D^a María Teresa DONÁZAR PASCAL

En la Sala de Juntas de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, ubicada en la C/ General Chinchilla, 7 (Pamplona), siendo las 18 horas y 11 minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil trece, reunida la Comisión Permanente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona bajo la presidencia de Don José MUÑOZ ARIAS y con la presencia de la Secretaria, Doña María Teresa DONÁZAR PASCAL.

Asiste, igualmente, D. Manuel LUMBRERAS NAVAS, Interventor de la Mancomunidad; D^a Amparo MIQUELEIZ ARRARÁS, Gerente de Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A. y D. Jesús VELASCO PÉREZ, Director del Área de Transporte.

PRIMERO.- ACTA DE LA SESIÓN DEL 26 11 13

VISTO el borrador del acta correspondiente a la sesión del 26 de noviembre de 2013,

SE ACUERDA aprobarla por asentimiento.

SEGUNDO.- RESOLUCIONES PRESIDENTE

VISTAS las resoluciones adoptadas por el Presidente, desde la última sesión, correspondientes a los números 375-13 a 385-13, ambas inclusive,

SE ACUERDA, darse por enterados.

TERCERO.- PLAN FINANCIERO COLECTOR AVDA. ZARAGOZA

El artículo 44 del Decreto Foral 5/2009, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 16/2008, de 24 de octubre, del Plan de Inversiones Locales para el período 2009-2012, establece que las entidades locales cuyas inversiones estén incluidas en dicho plan deberán presentar en el Departamento de Administración Local diversos documentos entre los que se encuentra: *"Plan financiero de la obra a ejecutar, desglosando la financiación del importe auxiliante y de la inversión que se prevea ejecutar, con el acuerdo corporativo de la entidad local solicitante, en el que se acredite su aprobación"*.

Aunque la obra "Renovación parcial de colector en Avda. Zaragoza (Cordovilla)" no está incluida en el Plan de Inversiones, se ha solicitado autorización de inicio para la citada obra.

Mediante Acuerdo de 4 de octubre de 2011, la Asamblea de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona delegó en la Comisión Permanente la adopción de los acuerdos que integran los procedimientos de los correspondientes Planes de Inversiones. En consecuencia,

SE ACUERDA, por asentimiento:

1. **Aprobar el Plan financiero de la obra “Renovación parcial de colector en Avda. Zaragoza (Cordovilla)” a efectos de solicitar la autorización de inicio de la misma.**
2. **La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, a través de su sociedad de gestión “Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A.” financiará la totalidad de la inversión con el resto de recursos previstos en el artículo 7 de la Ley Foral 16/2008, sin renunciar a que en un futuro pudiera acogerse a las ayudas previstas para este tipo de inversiones.**
3. **Dar traslado de este acuerdo al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra.**

CUARTO.- ESTUDIO DE MOVILIDAD TUC

El Sr. Velasco expone detalladamente el documento: *Estudio de reordenación de la red T.U.C. y encuestas de movilidad en la comarca de Pamplona. Realización de los trabajos de campo*”

Asimismo hace entrega del informe “Documento previo a informe sobre incidentes y averías sufridas por los autobuses urbanos de pamplona 217 y 266” e informe de EUROCAM, sobre avería en eje motriz del vehículo 3629 marca MAN modelo NG 303 F/L city chasis WMAAZ23ZZ0712003958.

QUINTO.- DATOS ESTADÍSTICOS

VISTO el cuadro-resumen de los datos estadísticos correspondientes al mes de noviembre de 2013,

SE ACUERDA, darse por enterados.

OCTAVO.- INFORMACIÓN PRESIDENTE

El Presidente expone la propuesta de Presupuestos que se presentará en la Asamblea General del día 19 y que plantea pequeñas modificaciones con respecto al primer documento remitido. Se incluye una aportación extraordinaria al TUC por parte de SCPSA, minorando ciertos gastos de SCPSA, que se han podido rebajar desde el primer borrador (alquileres, canon Góngora... El Presupuesto se cuadra difiriendo parte del pago de transporte al año 2015, de conformidad con el Acuerdo adoptado por la Asamblea en Junio.

En relación con la huelga indefinida y tras un breve debate

SE ACUERDA por asentimiento requerir a la Empresa y Comité de Empresa de TCC que se sienten a negociar y acaben con esta situación.

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Gómez plantea la duda que le surge con la contestación a las alegaciones de la Ordenanza del Parque fluvial, en relación con la posibilidad de que se pueda autorizar, en determinados casos, las acampadas.

Se contesta que se estudiará y se informará inmediatamente de cómo queda el texto y en su caso cómo proceder si se quiere modificar, en el sentido expuesto.

El Sr. Mendive manifiesta su disconformidad con que se traslade a la prensa las intervenciones personales de los miembros de esta Comisión Permanente.

Y NO HABIENDO más asuntos de qué tratar, **el Presidente** levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veinte minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, por mí, la Secretaria.